



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

01

1977

0688

REPUBLICA de PANAMA

TIMBRE NACIONAL

008.00

P.B. 0985



280122

NOTARIA DECIMOTERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), ante mí, NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos noventa (2-106-1790), el suscrito Diego Vallarino Lewis, varón, panameño, mayor de edad, casado, ingeniero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos sesenta y cuatro- ochocientos setenta y seis (8-764-876), actuando en nombre y representación de la empresa BV FAMILY LOTS, S.A., sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio número ciento cincuenta y cinco millones setecientos trece mil doscientos sesenta y seis (155713266), de la Sección de Mercantil del Registro Público, en calidad de promotora del proyecto **THE WOODS AT BUENAVENTURA**, me permito someter para evaluación del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto para lo cual comparezco a rendir la presente Declaración Jurada.

El proyecto se ejecutará en la finca inscrita como folio real número treinta millones trescientos setenta y siete mil ochocientos setenta y seis (30377876), con código de ubicación número dos mil ciento uno (2101), dentro del macro proyecto Buenaventura, ubicado en el corregimiento de El Chirú, distrito de Antón, provincia de Coclé perteneciente a la empresa promotora. El proyecto consiste en labores de limpieza y habilitación de terrenos para la venta de nueve (9) lotes unifamiliares y multifamiliares servidos para la futura construcción de residencias por parte de sus adquirientes, así como toda la infraestructura inherente a este tipo de obras, conforme a los parámetros de diseño establecidos por la promotora, en una superficie de 5 has + 5,732.00 m².

Por lo antedicho, confirmo bajo la Gravedad del Juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental; que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de

número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), y la modificación introducida de acuerdo al Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de dos mil once (2011) y demás Decretos modificatorios. ----- Leída como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales JUAN SOLIS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres (8-438-143) y BLAS DARIO BELUCHE, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos veintitrés-ochocientos ochenta y nueve (8-723-889), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para este cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que

—
—
—

JIAN SOLIS

~~BIAS BELUCHE~~



Natividad Quirós Aguirre
Notario Público Décimo Tercero